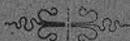


INFORME

sobre el proyecto
de ley relativo a
la reducción y ci-
vilización de los
indios motilones,
goajiros y arhua-
cos.



BOGOTA

IMPRESA NACIONAL

1914

1938

INFORME

sobre el proyecto
de ley relativo a
la reducción y ci-
vilización de los
indios motilones,
goajiros y arhua-
cos.



BOGOTA

IMPRENTA NACIONAL

1914

«Valledupar, 23 de septiembre de 1914.

«Doctor Suárez, Senadores Márquez, Méndez, Neira, Pulido, Dávila Flórez, Segovia—Bogotá.

«Hechos cumplidos del siete al diez y siete presente confirman esperanzas ver pronto catequización motilones, labor laudable emprendida Vicario Apostólico. Conceptúo coronación obra exige establecimiento colonia, Comisaría Especial, disposiciones evitar imprudencias anularían beneficios alcanzados. Suplícoles importante colaboración.

Nehemías»

La excursión de que se trata es la segunda que el celosísimo señor Vicario Apostólico de La Goajira lleva a cabo en el territorio de los motilones, y hasta ahora no se tienen más detalles de ella que los contenidos en un telegrama dirigido a los Reverendos Padres Capuchinos de esta ciudad, por aquél que ya puede llamarse «Apóstol de los motilones,» en que les participa haberse puesto en comunicación pacífica con los indios, lo que es mucho, dado que en la primera excursión, realizada en marzo del presente año, huyeron ante los excursionistas y no fue posible cruzar con ellos una sola palabra, ni una idea, ni un sentimiento.

A pesar de lo dicho, la indicada primera excursión no dejó de ser fructuosa. El valeroso señor Vicario y sus abnegados compañeros recorrieron con denuedo laudabilísimo gran parte del territorio de los motilones; ascendieron, superando toda clase de dificultades, a uno de los puntos más al-

tos de la Sierra, que mide 1,700 metros sobre el nivel del mar, marcados por el aneroides que llevaban; se dieron cuenta de la feracidad admirable de la región, que puede llamarse paraíso de nuestra frontera nordeste, y se dieron cuenta de las grandes ventajas que puede derivar la República de la extracción de las riquezas naturales allí encerradas, y del cultivo de diverso género que puede realizarse allí en grande escala, desde el cacao, la caña de azúcar y el tabaco, hasta el de la papa, el trigo y la cebada. Ríos y quebradas cristalinos, caídas y fuertes corrientes de agua, ofrecen riego y fuerza para la agricultura y las industrias; bosques tupidos y altísimos brindan maderas varias, y la corta distancia al río César por un lado, y la relativamente también corta al mar, por otro, hacen de la Sierra de Perijá una de las regiones del país más propias para la colonización y más prometedoras para el desarrollo y engrandecimiento del país.

A riesgo de alargar un poco este informe, no resisto al deseo de insertar en él algunos pasajes del interesante informe rendido por el Ilustrísimo señor Vicario Apostólico, respecto a dicha primera excursión.

«Día 20. Mientras unos pocos se ocupaban en abrir caminos, siempre en ascenso, otros, en número de veinte, capitaneados por los Ayudantes Lorenzo Barros, Roberto Isaza O. y Guillermo Ribero, seguían hacia el sureste en la exploración, a fin de averiguar

si más adelante había agua y pastos, para trasladar el campamento. En la travesía encuentran platanales de los indios, pequeños manantiales, sin abundante agua, indudablemente por ser verano. Ascienden 10 kilómetros (a 1,100 metros), y la pródiga naturaleza les ofrece a la vista fértil y encantadora montaña de gigantescos árboles, que no parecía otra cosa que la tierra prometida a los hijos de Dios. Ascienden tres kilómetros más, y encuentran una pequeña ranchería de indios y varios manantiales pequeños que no satisfacen aún el anhelo de aquellos intrépidos hijos del trabajo. Sin dejar el apenas perceptible camino de los indios, trepan por aquí, bajan por allá, saltan este escollo, se libran del otro, y sin descansar, como quien iba en persecución de un gran tesoro, caminan cinco kilómetros más y se enseñorean de una feraz altiplanicie (1,700 metros), en donde, dice el señor Londoño en su diario, 'hay un vasto y santo silencio lleno de cielo y soledad.'

«Descansan un rato, y hambrientos de algo nuevo, siguiendo kilómetros más, encuentran dos grandes manantiales de cristalina y abundante agua, reyes y señores de toda aquella prodigiosa llanura

«Marzo 25. A las seis antes meridiano desfilámos los exploradores en número de cuarenta y tres. Después de subir a la cordillera que ya conocemos, sin perder la pista de los salvajes, caminámos cerca de 20 kilómetros hasta caer, por una escabrosa pendiente, a un profundo arroyo. En ese trayec-

to divisámos, por entre los claros de la selva, la cumbre de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, un hermoso valle de sabanas, un río que debe ser el Casacará, y multitud de rozas y socolas de aborígenes. Continuámos la marcha por el arroyo abajo algo más de una hora; luégo nos abrimos a la izquierda, después de caminar otros ocho kilómetros poco más o menos, y llegámos a una ranchería recién abandonada, que queda en una pequeña vega sobre la orilla derecha del Casacará. Al llegar a ella hemos visto unas viviendas que humeaban en frente de nosotros, sobre la margen opuesta del río, como a 600 metros de elevación. El Jefe (General Lafaurie) dispuso que acampáramos, para ver si se descubría algo más, y por ser ya las cuatro pasado meridiano. Deseando saber si aquellas viviendas estaban habitadas, subímos todos a un cerrito que nos ofrecía mejores horizontes, y efectivamente, vimos allí cerca de treinta indígenas que nos observaban con la mayor tranquilidad, hasta que el sonido de nuestra corneta los hizo desaparecer despavoridos. La diana debió de ser para ellos algo tan terrible como una sentencia de muerte, porque al oírla corrieron a coger los cataures en que la previsión y la zozobra les inducen a guardar lo que les es más necesario, y huyeron confundidos por sobre las palizadas de las socolas. En los ranchos sólo permanecieron las mujeres y unos pocos guardianes, mientras escondían lo que los demás no pudieron llevar, dejando oír gritos de

reproche y gemidos de desesperación. Una india con un niño en los brazos iba y venía precipitadamente en todas direcciones, como pidiendo amparo. Nosotros, que aunque queríamos, no podíamos avanzar más, por el abismo que nos separaba, los llamamos repetidas veces agitando sombreros y pañuelos y haciéndoles muchas ofertas y promesas que ellos no entendían. Un indio, probablemente el Cacique, que tal vez comprendió nuestras señales y nuestras intenciones, salió muy calmado al frente y nos habló largo rato en su lengua, desapareciendo después tras el último de la familia. Con el binóculo pudimos ver dos indígenas que ostentaban pañuelos colorados de los que les dejamos en la ranchería de San José.

«Los motilones han tomado por tres veces los abalorios que les hemos dejado, y hasta la fecha no se han atrevido a ponernos sino la primera emboscada, lo que es muy significativo en ellos, porque esta bárbara costumbre la han practicado con tenacidad con las demás excursiones anteriores. Esto y el haberse avistado con nosotros y habernos hablado a una distancia adonde podían llegar perfectamente nuestras balas, indican que han adivinado en parte nuestros propósitos; que no son tan refractarios a la civilización como se les supone, y que perseverando con abnegación y entusiasmo en la obra comenzada, no estará muy lejano el día en que podamos comunicarnos con estos seres infelices, para devolverlos de esa manera a la religión y a la patria.»

Estas previsiones del señor Vicario están cumplidas en parte, según el telegrama suyo de que atrás he hecho mención y según el siguiente que acaba de ver publicado en *El Comercio* de Barranquilla de 14 de septiembre último, referente a la última y reciente excursión, y que contiene algunos interesantes detalles más:

«Codazzi 18; Los Venados, 11 de septiembre de 1914.

«*Comercio*—Barranquilla.

« Ante ochenta expedicionarios, señor Obispo dióse primer abrazo amistoso con grupos de salvajes motilones, quienes entregáronle propias manos armas homicidas, numerosos regalos, dejando establecido el intercambio objetos. Creemos que formidable voluntad señor Obispo secundada patriotismo Gobierno, terminará así pronto época terrible zozobra, de asesinatos y de odios, lo que significa gran prosperidad Departamento, dada naturaleza comarca ocupada por ellos.

Lorenzo Londoño»

Tal es la obra, honorables Senadores, que se propone secundar el proyecto de ley sobre el cual os informo. Las dos excursiones verificadas por el señor Vicario Apostólico, que ya se reputa como Obispo de La Goajira, a la Sierra de Perijá, han sido obra del celo apostólico del eximio Prelado, secundado por ciudadanos del Magdalena, con su concurso personal y con dinero. No podría excusarse que la Nación dejara de con-

tribuir a fin de que los esfuerzos hechos no queden sin resultado; esto tanto más cuanto que es la Nación la parte más obligada a ver de que se realice y dé frutos la empresa iniciada, puesto que la civilización de indígenas es ramo que corre a cargo suyo, según la ley; puesto que se trata de región fronteriza y prometedora de grandes beneficios, ubicada en el Departamento del Magdalena, a cuyos asuntos debemos prestar especialísima atención.

Antes de continuar, no prescindo de insertar las siguientes líneas de los *Apuntes* que el señor Londoño escribió, relativos a la primera excursión:

«El señor Obispo, en su entusiasmo y amor a la obra emprendida, ha llegado hasta convertirse en zapador, trabajando hoy en el banqueo de una larga pendiente, con una pequeña cuadrilla de zapadores, bajo el peso de un sol abrasador.»

Y estas otras del mismo señor Vicario Apostólico, que confirman las del señor Londoño:

«Amanece el día 23, y todos se dedican al trabajo. El Padre Bernardo de Torrijas mismo, que se encontraba bajo la acción de la enfermedad que días antes le había affigido bastante, se pone al frente de la cuadrilla de zapadores, para dirigir los trabajos. A mí mismo me dieron ganas de ser zapador. . . .

«¿Y quién no trabaja al ver trabajar? ¿Y quién no se complace en regar con el sudor de su frente aquella tierra nueva descubier-

ta y ocupada con tanta copia de sacrificios y sufrimientos? No se puede estar quieto a vista de la intrepidez y patriótica osadía de aquel puñado de esforzados exploradores que trabajan sin fatiga y adelantan sin temor.»

No puede, no debe tampoco, honorables Senadores, quedarse quieto el legislador colombiano ante los bizarros esfuerzos del sacerdote y del ciudadano que, guiados por anhelo evangélico y por el deseo de extender efectivamente el influjo de la Patria, han hecho oír el clarín y ondear por vez primera el pabellón de Colombia, allí donde todavía hay hermanos nuestros sustraídos a ese noble y benéfico influjo; necesario es que galardonemos con nuestra ayuda a los beneméritos iniciadores de la noble empresa y pongamos el decisivo apoyo de la República al servicio de aquélla.

Pero ya que vamos a cumplir nuestro deber en el particular, creo que debemos aprovechar la ocasión para ayudar también al Ilustrísimo señor Obispo de La Goajira, en la extensión de otras de las obras civilizadoras que están bajo su dirección y que él realiza en bién de la religión y de la Patria: hablo de la civilización de los goajiros y de los arhuacos, que permitirá ensanchar el comercio y la agricultura nacionales, haciendo utilizables para ellos la península goajira y la Sierra Nevada.

La experiencia del misionero ha llegado a establecer esta verdad: el medio verdaderamente eficaz para civilizar a los indígenas, particularmente a los goajiros, por razón

de su índole y de sus leyes, es el establecimiento de orfelinatos o asilos donde se recojan niños de las tribus, se les eduque para la vida de la civilización y se les acostumbre a la sedentaria y común con los colombianos civilizados. En virtud de esta persuasión, los Reverendos Padres Capuchinos tienen establecidos tres orfelinatos o asilos en La Goajira y la Nevada, que la Nación subvenciona en parte, a saber:

a) Orfelinato de San Antonio (Pancho). Fundado en enero de 1910 por el Ilustrísimo señor Vicario Apostólico fray Atanasio Vicente Soler y Royo, situado a orilla del Calanaca, al sur de la península goajira, a tres kilómetros del mar y a cuatro de Ríoacha, con edificio de cemento armado y techo de hierro, dividido en tres pabellones, de los cuales el central es la capilla; el de la derecha, el destinado a los niños, y el de la izquierda, el destinado a las niñas. Las inmediaciones son áridas, pues el terreno es salitroso; pero a dos leguas de distancia se hallan las hermosas sabanas y frondosos bosques de Guamachal, apropiados para la agricultura y la ganadería. La influencia bienhechora de este plantel se extiende hasta las rancherías de Guamachal, El Pájaro, Carazúa, Guaraguarao, Murumana, Garrapatamana, Carraipía y otras. La sección de niños está hoy bajo la dirección del Reverendo Padre Camilo de Ibi, ayudado por dos profesores que son el Reverendo Padre Bernardo de Torrijas y el Reverendo Padre Luis de Bogotá; la de niñas, bajo la dirección de la Reveren-

da Madre Visitación de Manisas, ayudada por cuatro religiosas más, que son colombianas.

Actualmente el establecimiento educa ochenta niños, entre varones y hembras.

El Gobierno dio para la construcción del edificio dos mil pesos oro, pero su costo pasó de cinco mil, que los misioneros completaron con el producto de su trabajo y recogiendo contribuciones aquí y allá.

La Nación paga al Director cincuenta pesos oro mensuales; a la Directora, cincuenta pesos oro mensuales, y da doscientos pesos mensuales para el sostenimiento de alumnos y alumnas.

b) Orfelinato de Nazaret (Macuira). Fundado en febrero de 1913, bajo el mismo plan que el de San Antonio (Pancho), situado a la falda de la Serranía de la Macuira, junto al río del mismo nombre, a cuatro leguas de Puerto Estrella y al norte de La Goajira. La influencia de este Orfelinato se extiende a las rancherías de Taroa, Maguaipá, Guaseipá, Alpanapause y otras, que tienen de trescientas a cuatrocientas familias, poco más o menos.

La índole singularmente suave de los indios de Macuira, que les hace con facilidad educables, el ser trabajadores y pacíficos, augura los mejores resultados en la labor de este Orfelinato; sin embargo, actualmente sólo remunera el Gobierno a su Director, que es el Reverendo Padre Antonio de Valencia, y está ayudado por los Reverendos Padres Domingo de Ríoacha y Tomás de Orihuela, con cincuenta pesos mensuales, a pesar de lo cual

los Reverendos Padres Capuchinos, con recursos precarios obtenidos por ellos, establecieron desde el mes de julio último la sección de niñas, dirigida por las misioneras capuchinas Verónica de Río seco, Angela de Barranquilla y Teófila de Masalfasar, colombianas las dos primeras, que con su abnegación y caridad se han conquistado el cariño y la admiración de los indios.

c) Orfelinato de la Sierrita (Nevada). Fundado en septiembre de 1903, está dirigido por el Reverendo Padre Estanislao de Río hacha y el Hermano fray Modesto de Onteniente, y situado en el pueblo del mismo nombre, que demora en las estribaciones orientales de la Sierra Nevada. A distancia de seis, cuatro y dos leguas, respectivamente, quedan las poblaciones de Marocaso, Caracolí y Haticos, todas de indígenas, a las que extiende el Orfelinato su influencia. El edificio se reduce, por falta de recursos, a una pequeña construcción de bahareque, con dos alas de veinte metros cuadrados cada una. El número de alumnos que vive en el Orfelinato no baja de diez y ocho, y los indios arhuacos que pueblan la serranía mandan sus hijos al plantel, cuyos frutos están viéndose ya, pues los niños hablan el castellano, trabajan con gusto en las labores agrícolas que se les enseñan, y abrigan buenos sentimientos religiosos. Para este Orfelinato no contribuye en nada la Nación.

Con razón de sobra desean los Reverendos Padres Capuchinos que la Nación costee la sección de niñas en el Orfelinato de Na-

zaret, la de niños en el de la Sierrita, y uno nuevo que están tratando hace algún tiempo de establecer en la Nevada con el nombre de San Sebastián de Rábago. La Junta de Misiones ha destinado la suma de tres mil pesos oro para la construcción del edificio de éste último: lo que la Nación debe hacer es completar la suma a que asciende el costo de la construcción, y pagar luego el sueldo del Director y de los profesores. A este informe acompaño las modificaciones al proyecto sobre auxilio para la reducción de los motilones, a fin de aprovecharlo para que la Nación cumpla el deber en que opino está de acceder a los indicados deseos de los beneméritos operarios evangélicos.

En cuanto a los beneficios de los orfelinatos, y en apoyo de lo que acabo de exponer, voy a aducir un testimonio cuyo valor espero que estimaréis debidamente.

El señor doctor Celso Rodríguez O., Procurador de Hacienda enviado por el Gobierno a la Costa Atlántica a inspeccionar la administración pública por allí, llevó instrucciones con el objeto de visitar también los establecimientos de la Misión goajira, y como resultado de su inspección puso el telegrama siguiente, que tomo del Informe del Ministerio de Instrucción Pública al Congreso de 1913:

«Ríohacha, 18 de julio de 1913

«Ministerio de Instrucción Pública—Bogotá.

«Lo único que encuentro fundado en La Goajira, como medida efectiva para civili-

zar los indios jóvenes, son los orfelinatos. Deben crearse otros en el centro, en puntos adecuados.

«Servidor,

C. Rodríguez O.»

El mismo funcionario, en Informe rendido al mismo Ministerio, con fecha 23 del mismo mes y año, dijo lo siguiente:

«En corto tiempo, solamente a la fuerza se podría reducir los indios de La Goajira, lo que daría por resultado su destrucción. Además, no son enteramente salvajes, y añnan a una raza vigorosa, clara inteligencia.

«La vida nómade que llevan, obligados por las condiciones del suelo goajiro, es otra circunstancia que se opone a su reducción, y como no tienen creencias religiosas de ninguna clase, la tarea de los misioneros católicos es enteramente nula en las cabezas viejas. De manera que el único medio es obrar sobre las inteligencias jóvenes, sobre los niños, y el sistema de asilos es el único que dará resultados.

«La escuela pública no dará resultado de atracción; ella servirá únicamente para las poblaciones o rancherías donde moran algunos civilizados

«El Orfelinato de San Antonio necesita mejorar aún sus edificios y ampliarlos; necesita agua en abundancia, que se puede sacar del río por medio de un molino de viento y depositarse en grandes estanques; también necesita la comodidad de un puente sobre el Calancala, para comunicarse con Ríoacha.

«El de Tucacas (Nazaret) también necesita agua; allí hay que perforar con taladro a gran profundidad para sacarla.

«El agua es uno de los problemas serios de La Goajira; sin agua no puede haber vida, ni menos civilización; hay necesidad de traer maquinaria a propósito para ensayar su busca; si esto se consigue, ya se podría fundar algo estable.

«Las Madres terciarias capuchinas son las directoras del Orfelinato de niñas de San Antonio, y cuidan también a los niños menores de doce años. Apenas es concebible la cantidad de esfuerzos diarios que hacen dichas institutoras para cumplir su evangélica misión.

.....
«De Su Señoría muy atento y seguro servidor,

C. Rodríguez O.»

Puesto que el doctor Rodríguez habla de los esfuerzos caritativos hechos por las Reverendas Madres terciarias en pro de la civilización de los goajiros en los orfelinatos, y hace ver la conveniencia de fomentar éstos, quiero corroborar sus laudables insinuaciones y patentizar el modo maternal como aquellas benditas religiosas llenan su misión y los buenos resultados que están produciendo dichos asilos, insertando algunas líneas de un informe dado por Sor Verónica, misionera del Orfelinato de San Antonio, a la Reverenda Madre María del Carmen de Oviedo, en mayo del presente año, que tomo de la revista *Floreillas de San Francisco*. Dicen así:

«¡Qué bueno fuera si aquí se pudiera abrir un hospital! Así muchos que mueren sin auxilios se salvarían; pero todo se va en deseos.

«En estos días han traído algunos niños de dos años y una niña de un año, pero a ésta no la quisimos admitir, por ser demasiado pequeña. Sus padres estaban empeñados en dejarla para que aprendiera, y por fin lográmos convencerlos de que se la llevaran. Parece que el Señor va dando luz a los indios, pues ahora ya se les ve el deseo que tienen de que se les instruya; lo contrario de lo que ocurría al principio, que les causábamos terror.

.....

«Da gusto ver cuán dóciles son estos indios, y por eso yo deseo mucho acabar de aprender bien su idioma, porque así se puede trabajar con más fruto en su instrucción religiosa y en su civilización.»

Y estas otras líneas del Director del mismo Orfelinato de San Antonio, en carta fechada el 24 de febrero, también del presente año, y dirigida al Director de la revista mencionada:

«Actualmente hay en el Orfelinato treinta y cinco niños y veintiocho niñas Los frutos que se están cosechando, gracias a Dios, son abundantísimos. Hay nueve niños y trece niñas tan perfectamente instruidos en lo que a la vida espiritual se refiere, que les he concedido permiso para comulgar todos los días No menos adelantados están en lo literario. En corroboración de esta verdad le diré que el día 4 de enero del co-

rriente año tuvieron los primeros exámenes formales. Se examinaron de Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía de Colombia, Historia Patria, Historia de la Religión, Agricultura (los niños), Costura (las niñas), y Canto. Tanto el Tribunal calificador, que estaba formado por lo más aristocrático de Ríoacha, como el numeroso público que asistió, quedaron tan altamente satisfechos, que los aplausos se repetían sin cesar, y durante muchos días no se hablaba en la ciudad de otra cosa que de los brillantes exámenes de los chinitos del Orfelinato de San Antonio. Nadie se figuraba que los indiecillos estuviesen tan adelantados.

.....

«Y estos niños, que en sus casas apenas obedecen a sus mismos padres, obedecen en esta casa tan puntual y alegremente, que las personas que los han visitado han dicho que este Orfelinato está mejor organizado que muchos de los colegios de niños civilizados. Y no crea Vuestra Reverencia que para conseguir esto se les ha castigado; nos ha bastado y nos basta amenazarlos con la expulsión y entregarlos a sus padres cuando vengan a verlos.

«Y adiós, mi amado Padre; pida mucho Vuestra Reverencia al Señor por estos mis queridos niños y niñas goajiros, y especialmente por estas religiosas terciarias capuchinas, verdaderas heroínas y cariñosísimas e incansables madres para estos goajiritos, por los que se desviven y sacrifican.»

Juzgo, honorables Senadores, que vosotros opinaréis como yo, en el sentido de que es imposible que el legislador colombiano deje de secundar eficazmente los heroicos empeños de los dignos hijos e hijas de San Francisco, en favor de la civilización definitiva del goajiro. A este fin se presenta un obstáculo, para el cual los misioneros piden también un remedio, y en cuanto al cual llama la atención el doctor Celso Rodríguez O. en su ya citado Informe. Dice él:

«Mucho tiempo se necesitará para poder apreciar los buenos efectos de estos asilos (los orfelinatos) para los niños goajiros; probablemente los primeros esfuerzos serán un tanto perdidos; las madres reclaman a sus hijas una vez que se hayan formado, pues tienen sobre ellas el derecho de venderlas; los primeros varones educados tal vez volverán a la vida salvaje, por herencia, pero la segunda y subsiguientes generaciones educadas se salvarán y servirán de lazo de atracción a los demás.»

Hay un ligero error en las líneas precedentes del señor doctor Rodríguez O.: no son las madres las que reclaman a las indiecitas ya formadas. Entre los goajiros, quien ejerce autoridad sobre la familia es el tío materno, y a falta de éste, los parientes más inmediatos de la madre. El tío, pues, o el pariente respectivo, llegada la indiecita a los catorce o quince años, la reclama y la vende al indio que más da por ella, para hacerla una de sus mujeres. Con el objeto de impedir tal monstruosidad, en cuanto a las niñas

educadas en los orfelinatos, los Reverendos Padres de la Misión indican la necesidad de un auxilio, con el cual se pueda rescatar a las pupilas de los orfelinatos, dando, por ejemplo, como es lo común, al tío o al pariente respectivo dos reses o la suma equivalente en dinero, lo que permitiría casar prudentemente luégo a las redimidas con cristianos o con indios cristianizados. Así aquellas infelices serán salvadas de la ominosa esclavitud a que las sujeta la ley de su tribu, a la cual no há sido ni es posible sustraerlas, sino por medios indirectos, para no dañar de otro lado la tarea de la civilización del indio de La Goajira. La suma, relativamente pequeña, destinada a tan alto y cristiano objeto, podría ser depositada en un Banco, a la orden del Jefe de la Misión, con la obligación de rendir cuenta de su inversión.

Para las erogaciones a que vengo refiriéndome no es obstáculo insuperable la actual situación del Fisco, porque, conocida ésta, no se trata de verificar aquéllas necesariamente en seguida. Se trata sólo de que se dicte la ley que las ordene, ya que su necesidad es tan palmaria, aunque el cumplimiento de las laudables disposiciones respectivas quede para tan luégo sea él posible, por desaparecer las dificultades presentes.

Respecto a la creación de la Comisaría de Motilones, que se indica en el telegrama de Valledupar, inserto al principio de este informe, y que, en su oportunidad, será sin duda muy conveniente, la medida es del

resorte del Gobierno, quien la dictará de seguro, no muy tarde, si continúa la tarea de reducir y civilizar al motilón.

Y de acuerdo con lo que dejo expuesto, concluyo proponiéndooos :

«Dése segundo debate al proyecto de ley “por la cual se destina una suma para la reducción de unos salvajes,” con las modificaciones que propone la Comisión.»

Bogotá, octubre 3 de 1914.

Honorables Senadores:

MANUEL DÁVILA FLÓREZ

Senado de la República—Secretaría—Bogotá, 7 de octubre de 1914.

En la sesión de hoy fue aprobado el proyecto de resolución con que termina el anterior informe.

Tamayo

MODIFICACIONES

que propone la Comisión al proyecto de ley «por la cual se destina una suma para la reducción de unos salvajes.»

Artículos nuevos.

Artículo. Desde que empiece a funcionar el Orfanato de San Sebastián de Rábago (Nevada) y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo final de esta Ley, se pagará del Tesoro Nacional el sueldo de cincuenta pe-

sos mensuales al Director, y el de treinta pesos a cada uno de los Profesores de la sección de niños. De los mismos sueldos disfrutarán la Directora y las Profesoras de la sección de niñas, cuando se establezca.

Para el sostenimiento de niñas y niños en cada sección, destínase la suma de doscientos pesos mensuales.

Artículo. Señálase a cada una de las dos Profesoras y a cada uno de los dos Profesores que funcionan en los Orfelinatos de San Antonio (Pancho) y de Nazaret (Macuira) en la península de La Goajira, y de la Sierrita, en La Nevada, un sueldo de treinta pesos mensuales.

Artículo. Destínase la suma de doscientos pesos mensuales al sostenimiento de las niñas de la sección respectiva, en el Orfelinato de Nazaret, e igual suma para el sostenimiento de las niñas y niños en cada una de las secciones respectivas del Orfelinato de la Sierrita.

Artículo. El Gobierno proveerá de mobiliario a las escuelas del Vicariato Apostólico de La Goajira. Destínase para su adquisición la suma de quinientos pesos, y para su conservación, la de cincuenta pesos anuales.

Artículo. Destínase la suma de dos mil pesos anuales a la redención de niñas educadas en los Orfelinatos de La Goajira. Dicha suma será depositada en un Banco de la Costa Atlántica, que preste las seguridades necesarias, a juicio del Gobierno, y puesta a disposición del señor Vicario Apostólico de

La Goajira, para el fin indicado. De la inversión se rendirá cuenta a la Corte del ramo.

Artículo. Destínase la suma de dos mil pesos para ayudar a la construcción del edificio del Orfelinato de San Sebastián de Rábago, y de su inversión se dará cuenta a la Corte del ramo.

Artículo. Las erogaciones ordenadas en la presente Ley serán hechas por el Gobierno tan luégo lo permita la situación del Fisco Nacional.

Modificación al título:

«Proyecto de ley “por la cual se dictan medidas para la reducción y civilización de unas tribus indígenas.”»

MANUEL DÁVILA FLÓREZ

Bogotá, 3 de octubre de 1914.